



HECHO ESENCIAL

ECHEVERRIA, IZQUIERDO S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N°1095

Santiago, 29 de abril de 2026


Señora
Catherine Tornel León
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo previsto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado, informo a Ud., en carácter de Hecho Esencial, que la Junta Ordinaria de Accionistas de Echeverría, Izquierdo S.A., celebrada con fecha 28 de abril de 2026, ha acordado pagar un dividendo definitivo de \$21,1569 por acción, correspondiente a un monto total de \$12.675.007.878, con cargo a las utilidades del ejercicio 2025.

El señalado dividendo se pagará en dos fechas: el dividendo mínimo obligatorio, por un monto total de \$7.604.980.763, correspondiente a \$12,6941 por acción, se pagará a partir del 26 de mayo de 2026; y, el saldo, correspondiente a un dividendo adicional por un monto total de \$5.070.027.115, correspondiente a \$8,4628 por acción, se pagará durante el ejercicio 2026, en la fecha que determine el Directorio, conforme a lo facultado por la Junta Ordinaria de Accionistas

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,


Cristián Saitúa Doren
Gerente de Administración y Finanzas
Echeverría Izquierdo S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile